



C I R C U L A R CSJATC20-173

Fecha: 3 de septiembre de 2020

Para: **Jueces Civiles del Circuito, Civiles Municipales, Promiscuos Municipales, Promiscuos del Circuito, Civiles Municipales, Pequeñas Causas, Familia, Promiscuos de Familia y Laborales**

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

Asunto: *“Información inherente a trámites procesales.”*

Atento saludo.

De conformidad con lo decidido en sesión de Sala Ordinaria N° 31 de la presente anualidad, para conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta se remite la información relacionada a continuación:

Documento	Despacho emisor	Descripción	Folios
Circular CSJHUC20-88	Consejo Seccional de Huila	El Dr. Efraín Rojas Segura, en calidad de Presidente, remite Oficio N°. 779 suscrito por la señora Rosa Isnelia Leal Valderrama, Secretaria del Juzgado 002 Civil del Circuito de Pitalito, Huila, comunica iniciación proceso abreviado para Pequeñas Insolvencias de Leandro Cerquera Vargas. CC 83.040.308, Rad. 20200005100	5
COMUNICADO	Clínica Oftalmológica del Caribe. Barranquilla – Colombia	La Dra. Mónica Sierra Merlano Directora, Médica, informa que a partir del veintidós (22) de Agosto de 2020, toda notificación, correo o mensaje de datos que contenga solicitudes, peticiones, tutelas o cualquier otro requerimiento legal, debe enviarse de al siguiente correo: COFCA: notificacionesjudiciales@cofca.com	1

Se precisa que esta Circular se expide en desarrollo del artículo 113 de la Constitución Política, que establece la colaboración armónica entre los órganos del Estado para la realización de sus fines.

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse solamente ante el despacho respectivo y no a través de esta Corporación.

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

OLGA LUCÍA RAMÍREZ DELGADO
Presidente

Anexo: 6 folios

OLRD/lmc

Sala N° 31

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
PBX: 3885005 Ext.1035 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
[Barranquilla-Atlántico. Colombia](http://Barranquilla-Atlántico.Colombia)

